LA SUSCRITA ALCALDESA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,

CERTIFICA:

Que para el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2026, **CABILDO INDIGENA Y RESGUARDO CHONARA HUENA, del pueblo EPERARA SIAPIDARA, con Nit. 835.001.209-6** residente en la quebrada la Sierpecita entrada al km23 VEREDA **LA ESPERANZA**, Jurisdicción del Distrito de Buenaventura, elegido por votación popular por mayoria del Resguardo que gobernará y representará legalmente, cuya composición es la siguiente:

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Autoridad tradicional	CARLOS ALBERTO ALDANA CHIRIMIA	1.006.203.925
Segundo autoridad tradicional	EUSEBIO CHRIMIA PERTIAGA	16.488.627
Secretaria	ANDREA CHIRIMIA QUIRO	1.028.160.364
Tesorera	NINI JOHANA CHIRIMIA PERTICA	1.006.203.747
Fiscal	CLAUDIA LORENA CHIRIMIA QUIRO	1.028.160.369
Aguacil mayor	ALBEIRO MEJIA CHIRIMIA	4.701.132

Que según el artículo 3° de la Ley 89 de 1890. La presente Certificación de la Alcaldía Distrital, es el ***UNICO DOCUMENTO EXIGIBLE,*** para demostrar la Personería Jurídica del Cabildo y su Representación Legal.

Que copia del Acta de Elección por la comunidad, fechada el 23 de diciembre del 2025, Reposa en los archivos de esta alcaldía y en ella consta el cumplimiento.

Reconocimiento y Posesión del Cabildo electo ante la comunidad y el cabildo saliente.

Para constancia, se firma la presente en la Alcaldía Distrital de Buenaventura el día 08 de Enero de 2026.

LIGIA DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ
Alcaldesa Distrital

ELIANA PALACIOS LOPEZ
Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil

Carlos Alberto
CARLOS ALBERTO ALDANA CHIRIMIA
Autoridad tradicional

Copia: Archivo
Vo.Bo. Asesor de Despacho: Roberto Carlos Patiño
Vo.Bo. Secretaria de Despacho: Elliana Palacios López -Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
Revisó y Aprobó: Edison Bioscar Ruiz Valencia – Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Marcia Mejia Chirimia. – Enlace Indígena.

Powered by CamScanner